JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DE ORALIDAD

Medellín, doce (12) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

Radicado 05001 31 10 001 **2006 00558** 00

Se incorpora al expediente y se pone en conocimiento de las partes la respuesta allegada por COLPENSIONES, mediante la cual informa que por nomina de octubre de los corridos se aplicó la novedad de la cancelación de embargo respecto a la pensión del ejecutado.

NOTIFÌQUESE,

Firmado Por:
Claudia Patricia Cortes Cadavid
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 001 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e932d62f2f30afc5190fde7e12874a1d8e73594290b577cf03d1202dd7cfbc6d**
Documento generado en 12/10/2023 07:16:06 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica